



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO

Córdoba, 24 OCT 2018

VISTO;

El Expte. N° 0052005/2018 por el cual el estudiante **RIVADERO, Sabrina Paola** Matrícula N° 199820488 – DNI N° 26.815.148, solicita incorporación al Nuevo Plan de Estudios.

Y CONSIDERANDO:

Que la requirente ha cumplido con las exigencias formales necesarias para su incorporación al Plan de Estudios 207/99 vigente en esta Facultad.

Que acredita, conforme al Plan 104/92, la aprobación de las materias **I.E.C.A, Introducción al Derecho.**

Que existen antecedentes normativos respecto del tratamiento y decisión acerca del reconocimiento de asignaturas, cursadas en el Plan de Estudios 104/85 o 104/92, en el Plan 207/99 (Ord. H.C.D. N° 10/00 y su modificatoria Ord. 06/06 y Res Dec. ad referendum del HCD N° 1669/2012).

Que en virtud de lo precedentemente señalado corresponde, en relación a las materias **I.E.C.A, Introducción al Derecho** el reconocimiento total de las mismas.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ART. 1°: Hacer lugar al pedido de incorporación al Nuevo Plan de Estudios (Res. H.C.D. N° 207/99), deducido en autos por el Estudiante **RIVADERO, Sabrina Paola** Matrícula N° 199820488– DNI N° 26.815.148

ART. 2°: Disponer el reconocimiento total de las materias **I.E.C.A, Introducción al Derecho.**

ART. 4°: Protocolícese y notifíquese. Pase al Área de Enseñanza (Oficialía Mayor y Bedelía) para su registro. Cumplido, gírese a Secretaría Académica para la prosecución del trámite.-

RESOLUCIÓN N°:

DR. ALEJANDRO FREYTES
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. GUILLERMO BARRERA RUYTER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1243